

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión Nº 4 de Directorio, con carácter de extraordinaria celebrada el 3 de marzo de 2010.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., en el Cuartel de la 8ª. Compañía, presidida por el Superintendente don Juan E. Julio Alvear y con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don Erick Folch G.,
Comandante	“ Cristóbal Goñi E.,
Segundo Comandante	“ Mauricio Repetto C.,
Tercer Comandante	“ Guillermo Urzúa P.,
Intendente General	“ Luis A. Ovalle del P.,
Director Honorario	“ Gonzalo Figueroa Y.,
“ “	“ Alejandro Artigas M.,
“ “	“ Próspero Bisquertt Z.,
“ “	“ Alfredo Egaña R.,
Director de la 2ª.	“ Juan L. Medone O.,
“ “ “ 3ª.	“ Ricardo González A.,
“ “ “ 7ª.	“ Fernando Torres B.,
“ “ “ 8ª.	“ Emilio Villar R.,
“ “ “ 11ª.	“ Aldo Morelli B.,
“ “ “ 12ª.	“ Alejandro Carvajal T.,
“ “ “ 13ª.	“ José L. Bordalí A.,
“ “ “ 15ª.	“ Eduardo Figueroa R.,
“ “ “ 16ª.	“ Alejandro Aedo C.,
“ “ “ 17ª.	“ Aníbal Araya Z.,
“ “ “ 20ª.	“ Chrystian Wells B.,
“ “ “ 21ª.	“ Alejandro Baeza H.,

y el Secretario General infrascrito don Sergio Segeur A.

El Secretario General excusó la inasistencia del Cuarto Comandante don Gabriel Huerta T.; del Tesorero General don Pablo Cortés de S.; la de los Directores Honorarios señores Fernando Cuevas B. y Héctor Godoy G.; y la de los Directores de la 1ª., 4ª., 6ª., 9ª., reemplazado por el Capitán, 10ª., 14ª. y 22ª. Compañías señores Javier Arteaga V-S-G., Luis Claviere C., Patricio Contreras S., Alexander Tupper M., Pablo Campos M., Leonardo Moreno N. y Alberto Muñoz B., respectivamente. También excusó las inasistencias de los Capitanes de la 1ª., 10ª. y 14ª. Compañías señores Juan C. Subercaseaux C., Diego Velásquez M. y Fernando Ugarte T., respectivamente, por encontrarse en comisión de servicio en la ciudad de Concepción.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- PESAR POR VÍCTIMAS DEL TERREMOTO QUE AFECTÓ A NUESTRO PAÍS.- El Superintendente expresó que dejaba constancia del pesar de la Institución por las víctimas del terremoto que afectó a la zona

centro-sur de nuestro país, en la madrugada del día 27 de febrero ppdo. No cabía duda que el fallecimiento y desaparecimiento de muchos de nuestros compatriotas nos afectaba a todos. Solicitó que, en homenaje a ellos, el Directorio mantuviera un minuto de silencio.

El Directorio, de pie, mantuvo un minuto de silencio en homenaje a las víctimas de dicha tragedia.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 15ª. Compañía.

2º.- INFORME SOBRE SITUACIÓN DE LOS INMUEBLES DEL CUERPO, COMO CONSECUENCIA DEL TERREMOTO QUE AFECTÓ AL PAÍS.- El Superintendente ofreció la palabra al Intendente General para que se refiriera a esta materia.

Se incorporó a la Sesión el Capitán de la 9ª. Compañía.

El Intendente General, con apoyo del sistema data show, informó pormenorizadamente sobre los daños con que resultaron los Cuarteles de las Compañías de la Institución, la Central de Alarmas, la Bodega Institucional, las propiedades ubicadas en la calle Zenteno, el Mausoleo del Cuerpo, el Campo de Entrenamiento Bomberil "Comandante Máximo Humbser" y el Cuartel General, como consecuencia del terremoto que afectó al país en la madrugada del día sábado 27 de febrero ppdo. Además, informó de los trabajos preliminares de reparación que se estaban efectuando, como por ejemplo la reposición de vidrios, como también de los de mayor envergadura que habrá que llevar a efecto en algunos de los inmuebles afectados.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Alfredo Egaña consultó sobre la situación de la construcción del Centro de Mantención Institucional.

El Intendente General informó que en esa obra no se produjo daño alguno. Agregó, que aún la restaba por inspeccionar la propiedad ubicada en calle Santa Rosa con Av. Matta.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 13ª. Compañía manifestó que, para los efectos de los seguros comprometidos, era necesario que, antes que se realice la reposición de los vidrios donde corresponda, captar fotografías y legalizarlas ante Notario para que se constituyan en el debido medio de prueba.

El Intendente General expresó que así era efectivamente y que a los Directores de las Compañías se les iba a entregar la ficha que se debía completar para los efectos de los seguros, la cual debía remitirse a la Intendencia General antes del día viernes de la presente semana.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario del Alejandro Artigas señaló que, a pesar doloroso momento por el cual estaba atravesando el país, consideraba que se debía reflexionar sobre tres aspectos. El primero, que debíamos alegrarnos por el hecho que nuestra Institución no tenía víctimas que lamentar, ya que sus miembros se encontraban perfectamente. Por otra parte, había que congratularse de la visión que tuvieron el año 1985 don Mario Errázuriz Barros y don Próspero Bisquertt Zavala, Superintendente e Intendente General de la época, respectivamente, porque todas las voces clamaban porque no se reconstruyera el Cuartel General. Hubo mucha crítica sobre el costo que iba a significar la reconstrucción del inmueble. UF. 55.000.-, cantidad que, con el correr del tiempo se había pagado varias veces. Por lo tanto, dejaba constancia de su personal reconocimiento, hacia ellos. Y hoy, se cumplían 25 años de aquel terremoto. Además, deseaba felicitar a los Oficiales Generales, en especial al Intendente General, por la prontitud con que se realizó la revisión de nuestros bienes raíces, lo que permitió conocer un informe todo lo detallado que la circunstancia permitía. En tercer lugar, estimaba que, a pesar que el Cuartel General resistió este terremoto e independiente del informe técnico que emitan los especialistas, una vez que se conozca el informe técnico sobre la situación del Cuartel General probablemente de igual forma se deberá pensar en una solución diferente, quizás en “un vaciado” del edificio. No estaba seguro de que en los próximos años podamos continuar felicitándonos por el hecho de que el Cuartel General pueda haber resistido otro terremoto, porque cada vez se verá más afectado el inmueble. Independientemente de las reparaciones de que deba ser objeto en esta oportunidad, era necesario comenzar a reflexionar sobre el futuro del Cuartel General y de las dependencias que allí funcionaban. Finalmente, solicitó que el Intendente General informara sobre la situación de los locales comerciales de la Institución.

El Intendente General dio cuenta que, el día lunes pasado, parte de los profesionales que estaban trabajando con el Cuerpo y personal de la empresa AS&P Ltda. inspeccionaron los locales comerciales. El único daño que se produjo fue una grieta en uno de los vértices del local arrendado por ABC Din, lo que no incidirá en el proyecto de ampliación en que estaba trabajando la empresa. Los locales soportaron muy bien el sismo, al igual que el Museo del Cuerpo.

El Superintendente señaló que compartía el parecer del Director Honorario don Alejandro Artigas respecto del Cuartel General, porque en realidad no se sabía hasta cuándo podremos continuar dándonos el lujo de mantener el actual Cuartel General como nuestra casa. Si bien es cierto se trataba de un lugar simbólico y lleno de recuerdos para todos, por lo que nadie deseaba dejarlo, a veces la realidad se contraponía a los sueños y a los anhelos. En realidad se debía comenzar a reflexionar sobre la materia y a considerar la posibilidad de algún cambio. Una vez que se conozca le informe de los especialistas, se deberá resolver en algún sentido.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa manifestó que el tema deberá abordarse con amplitud de criterio y con toda la información que sea del caso. Agregó, que iba a señalar algo que ya había hecho presente al Superintendente sobre la posible enajenación del Cuartel General. Manifestó que tenía la sensación, no así la certeza, de que el inmueble nos fue concedido “en modo”, es decir, con destino específico, es decir, para Cuartel General del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Por lo tanto, se debía contar con un informe sobre este aspecto. Este era un antecedente fundamental para resolver lo que se estime pertinente.

El Superintendente señaló que este informe tendrá que emitirlo la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, que presidía el Director Honorario don Gonzalo Figueroa. Agregó, que una de las ofertas que se había recibido por el Cuartel General no apuntaba a la enajenación, sino al arriendo de la propiedad por 99 años, de tal forma que el Cuartel General nunca dejaría de pertenecer a la Institución.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt agradeció el recuerdo que se había efectuado sobre el año 1985. Agregó, que lo que se hizo en esa oportunidad no tenía nada diferente respecto de lo que en este instante estaba efectuando el Intendente General, porque simplemente en aquella ocasión se cumplió con el deber en la forma más eficiente posible, en resguardo de los intereses de la Institución. Expresó que iba a hacer un paréntesis para felicitar sinceramente al Intendente General por su gran capacidad de trabajo, que a él lo tenía asombrado, porque él sabía lo que significaba una labor de esta naturaleza. Continuó señalando, sobre el Cuartel General, que en varias oportunidades había manifestado que, ante un sismo de menor intensidad que el ocurrido, el Cuartel General colapsaría. De hecho, hacía tres o cuatro años, junto al Director de la 2ª. Compañía, en una Sesión de la Comisión de Bienes Raíces y Patrimonio Institucional se acordó proponer la enajenación del Cuartel General, por las razones que se consideraron en aquella oportunidad. Este acuerdo estaba registrado en una grabación que obraba en su poder. Consideraba que los daños con que resultó el Cuartel General por este terremoto, equivalían aproximadamente al 10% de los daños con que resultó el año 1985, en el cual colapsó completamente. Estructuralmente consideraba

que el edificio ya no podía aligerarse más. Agregó que, además de la labor que estaba efectuando el Intendente General, había logrado reunir a todos los profesionales que trabajaron el año 1985, quienes efectuarán una inspección con el Intendente General y con don Raimundo Irrázaval, Arquitecto que estaba colaborando con el Cuerpo, con el objeto de confrontar la opinión de los profesionales. Esto permitirá establecer, objetivamente, el comportamiento que presentó el edificio. Esto, sin perjuicio de que consideraba que el edificio “no daba para más”, como para que podamos continuar utilizándolo en forma moderna. Señaló que el Directorio debía conferir al Consejo de Oficiales Generales todas las facultades extraordinarias y necesarias para que disponga las reparaciones que se requieran en los Cuarteles de las Compañías y, si lo ameritaba, también en el Cuartel General, para no demorar el quehacer habitual de la Institución.

Se incorporó a la Sesión el Comandante.

El Superintendente manifestó que se sumaba a las expresiones del Director Honorario señor Bisquertt Zavala hacia la gestión del Intendente General, la cual debía ser reconocida por todos. Agregó, sobre el otorgamiento de facultades a que se había referido el Director Honorario don Próspero Bisquertt, que sería la oportunidad de desburocratizar la gestión que deberá efectuar el Consejo de Oficiales Generales ante la emergencia, principalmente respecto de los Cuarteles de las Compañías. Acerca del Cuartel General, propuso que, una vez que se conozca el informe de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos sobre el uso del Cuartel General, como también el parecer de los especialistas sobre la situación del Cuartel General, el Directorio comience el análisis sobre lo que se hará con el inmueble, para cuyo efecto se citaría al Directorio en forma extraordinaria, oportunamente.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como aprobada la indicación del Superintendente.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt manifestó que, en su oportunidad, el Consejo de Monumentos Nacionales declaró Monumento Histórico la construcción ubicada hacia la calle Santo Domingo, lo que a su juicio fue irregular, porque los Cuarteles fueron construidos 100 años después de la construcción del edificio, por lo cual no les correspondía la condición de Monumento Histórico ya que lo que nosotros hicimos fue continuar a través de un terreno baldío, y cuya construcción en ese lugar fue posterior al Cuartel de los Húsares del Rey, por la calle Puente. Agregó, que como la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos efectuará un informe sobre el Cuartel General, también debía considerar esta situación, que a su juicio se produjo por desconocimiento histórico.

El Superintendente señaló que la Secretaría General hará llegar una nota a la referida Comisión, solicitándole un informe que considera los dos aspectos que se habían señalado.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa manifestó que para que algo sea declarado como Monumento Histórico, no requería “ser histórico”. Por ejemplo, el Huáscar tenía 100 años y fue declarado como tal. Un hecho ocurrido hacía 10 años se podía declarar Monumento Histórico. Por lo tanto, en el caso del Cuartel General se debían analizar los alcances de tal declaración.

El Intendente General informó que si algún Miembro del Directorio deseaba visitar el Cuartel General, podía hacerlo a pesar que no estaba del todo cómodo. En todo caso, el día 15 del mes en curso se esperaba que estuviese totalmente habilitado. Agregó, que aproximadamente en 45 días más se podría contar con el informe de los especialistas. Señaló, además, que deseaba agradecer a los Funcionarios, a los Comandantes, a los Miembros del Directorio y a los Capitanes de las Compañías la respuesta que hubo frente a la catástrofe. Finalmente, agradeció los conceptos que se habían vertido hacia su persona, y señaló que en realidad sólo estaba cumpliendo con su obligación.

El Superintendente expresó que también se sumaba a las palabras del Intendente General hacia los Funcionarios de la Institución y destacó la actitud de las tres Operadoras de la Central de Alarmas que estaban de turno en la madrugada del día del día del terremoto, quienes no abandonaron su lugar de trabajo y controlaron la emergencia en muy buena forma., a pesar del pánico y la angustia por estar lejos de sus familiares. Esto, reflejaba el cariño de los Funcionarios hacia la Institución. Solicitó al Segundo Comandante que transmitiera las felicitaciones del Directorio a esas Operadoras por la labor desplegada.

El Director de la 2ª. Compañía señaló que el Director Honorario don Próspero Bisquertt se había referido a un acuerdo que había adoptado hacía algunos años la Comisión de Bienes Raíces y Patrimonio Institucional. Consideró conveniente que ese acuerdo sea conocido por el Directorio porque muchas de las consideraciones que se formularon servirían de base para lo que deba resolver el Directorio en esta oportunidad.

El Superintendente manifestó que solicitará al Director Honorario señor Bisquertt Zavala que le haga llegar copia de la referida grabación.

El Director de la 11ª. Compañía manifestó que como su Compañía estaba muy vinculada a la propiedad ubicada en calle Santa Rosa con Av. Matta, solicitaba que el Intendente General, cuando le sea posible, proceda

a visitarla ya que temía que como estaba construida de adobe pudiera presentar serios daños.

El Superintendente manifestó que el Intendente General procederá de acuerdo a lo solicitado. Agregó, que si bien es cierto el Cuartel General no estaba clausurado, convino con el Intendente General en que su uso se limite a lo estrictamente necesario, por razones de seguridad y por las obras que se estaban ejecutando. Informó, por ejemplo, que la próxima Sesión Ordinaria de Directorio se realizará en el Cuartel de alguna Compañía.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa manifestó que, con ocasión del terremoto del año 1985, el Consejo de Oficiales Generales establecieron dos Cuarteles de Compañías como lugares de trabajo, los que se convirtieron en una especie de Cuartel General. Quizás sería conveniente que se proceda en forma similar para centralizar el quehacer administrativo.

El Superintendente señaló que se analizará esa posibilidad. Esto, sin perjuicio que cuando él cite a las Comisiones, se constituirán en diferentes Cuarteles. En forma similar podrían proceder las diversas Comisiones. Esto también permitirá acercarse a las Compañías, sobre todo ante la emergencia ocurrida.

3°.- INFORME SOBRE LA MISIÓN DE LA FUERZA DE TAREA EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN, COMO CONSECUENCIA DEL TERREMOTO.-
El Superintendente informó que, ocurrido el terremoto, el Comandante del Cuerpo de Bomberos de Concepción se contactó con el Comandante de nuestra Institución para solicitarle la colaboración del Cuerpo de Bomberos de Santiago, ante el colapso del Edificio Alto Río, en el que se encontraba gente atrapada. Como consecuencia de esto, el Comandante activó a nuestra Fuerza de Tarea y el día sábado, aproximadamente a las 19 hrs., se disponía de 40 Voluntarios en condiciones de concurrir a la ciudad de Concepción. Paralelamente a esto, el Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa activó su Fuerza de Tarea, lo que al otro día, en el aeropuerto, produjo un inconveniente entre el Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago y el Vicesuperintendente del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa. Hizo presente que el Comandante de nuestra Institución había sido designado por el Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos como el coordinador nacional de las operaciones bomberiles ante la emergencia que afectaba al país. A su vez, el Comandante había designado al Capitán de la 1ª. Compañía de nuestra Institución al mando de la delegación que concurriría a Concepción. El día domingo 28 de febrero, en el aeropuerto, uno de los Comandantes del Cuerpo de Ñuñoa que iba a integrar la delegación de esa Institución objetó que al mando del contingente fuera el Capitán de la Primera de nuestra Institución.

Finalmente, ese Comandante no viajó, por recomendación de nuestro Comandante. A su vez, la Alcaldesa de Concepción había solicitado que quien había estado al mando de los rescatistas en Haití, también lo estuviera en esa ciudad. Nuestra delegación, integrada por 28 Voluntarios, estaba trabajando incesantemente en las labores de rescate. También estaban prestando servicios rescatistas de otros Cuerpos de Bomberos. Manifestó que iba a ofrecer la palabra al Comandante para que se refiriera a esta materia.

El Comandante dio cuenta que la labor que se estaba efectuando estaba relacionada con el colapso del Edificio Alto Río, en Concepción, afectando aproximadamente a 100 personas. Tal como lo había señalado el Superintendente, nuestra presencia en la zona afectada obedecía a la solicitud formulada por su similar del Cuerpo de Bomberos de Concepción. Inicialmente el grupo de trabajo fue concebido solamente con Voluntarios de nuestra Institución. Sin embargo, en forma paralela el Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa intentó conseguir un avión comercial para que su personal, cerca de 80 Voluntarios, se trasladara a Concepción. El Comandante del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa le avisó de esto minutos antes de que se embarcara el personal. Ante esto, él le hizo presente que no compartía el procedimiento del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa por cuanto se debieron haber cumplido las formalidades del caso, lo que no obstaba para que cada Cuerpo continuara adelante con su labor. Finalmente, en un avión de la FACH se embarcaron 28 Voluntarios del Cuerpo, conformando un equipo multidisciplinario, al cual se unieron 15 Voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa por cuanto no consiguieron el avión comercial que tenían considerado. Se señaló al Comandante de ese Cuerpo de Bomberos que el Comando de Incidente estaría a cargo de nuestra Institución, lo que ya se había informado a la autoridad militar correspondiente. El trabajo que había efectuado el personal había sido muy efectivo, porque en menos de 4 horas ya se habían rescatado 8 cuerpos. Existía una excelente coordinación entre el Cuerpo, personal del Servicio Médico Legal, de la PDI y del Ejército, ya que muchos de ellos también estuvieron en Haití. Por ejemplo, ya se habían rescatado 79 personas con vida y se había establecido que había 7 desaparecidos. Se estaba trabajando noche y día y al lugar también habían llegado efectivos de los Cuerpos de Bomberos de Puerto Montt y de Viña del Mar. En total había 120 rescatistas. Se dividió el personal en 3 zonas, VI, VII y VIII regiones y a cargo de cada una de ellas había un Comandante de Bomberos, secundado por un Jefe de Operaciones designados por él. La comunicación más expedita con la zona afectada se estaba efectuando a través de los equipos radiales de Bomberos, sin perjuicio de las comunicaciones a través de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad. Agregó, que Concepción estaba devastada, pero que en peores condiciones se encontraba Talcahuano. Se temía que con el correr de los días aumente la cantidad de víctimas. El Cuerpo de Bomberos de Concepción confió las

labores de rescate a esa Fuerza de Tarea, para poder abocarse a la extinción de incendios. Con motivo del establecimiento del estado de excepción, la autoridad militar invitó al Capitán de la 1ª. Compañía para que integrara al comando general de operaciones. Sin embargo, en la ciudad de Concepción existía caos en la coordinación de las operaciones que ameritaba la emergencia. El día de hoy se llevará a efecto el relevo del personal que se encontraba en Concepción, por lo que se estimaba que a las 22 hrs. el contingente que se encontraba en el lugar regresará a Santiago. En todo caso, el Comando de Incidente permanecerá en la zona, al igual que el Capitán de la 1ª. Compañía, hasta el día domingo de la presente semana. Agregó, que el Gobernador Regional solicitó la evaluación de otros edificios que también habían colapsado. El informe que emitió nuestro personal, respecto de la evacuación y posterior demolición de algunos edificios, posteriormente fue ratificado por el Ministerio de Obras Públicas y por especialistas de la Universidad de Concepción. Señaló que se trataba de un trabajo de largo aliento. Más de 4.000 Voluntarios se habían trasladado a la zona, con el respectivo equipo de trabajo. En la tarde del día de hoy, por gestiones efectuadas por personeros de Gobierno, llegaron a Concepción Fuerzas de Tarea de España, Francia, México y se esperaba el arribo de la Israelita, en total aproximadamente 300 Bomberos más que permanecerán como reserva. Esto podría interferir nuestra acción y colocar en jaque nuestras capacidades como Bomberos Chilenos. Hizo presente a la ONEMI que ya no se justificaba la presencia de más de estos efectivos. Agregó que, lamentablemente, el Directorio de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, en pleno, se encontraba recorriendo la zona sur del país por lo que en Santiago no había liderazgo por parte de esa Junta. Por otra parte, el Ejército designará un Oficial de alto rango para que coordine las operaciones de rescate a nivel nacional para que las ONG no continúen interfiriendo en nuestras acciones, porque Bomberos no contaba con la autoridad suficiente para oponerse a su actuar. Este Oficial será el Teniente Coronel don Manuel Herrera, quien estuvo a cargo de las Operaciones en Haití, por encargo de las Naciones Unidas. Este Oficial era muy cercano a nuestra Institución. Además, la FACH le informó que se había dado prioridad al traslado de Bomberos a la zona afectada, para no entorpecer el operativo nacional. Agregó, que el día de hoy se produjo una situación bastante grave por una alarma de tsunami en la zona, que resultó equivocada, por lo que fue citado al Ministerio del Interior para abordar con la autoridad Ministerial lo que había sucedido porque se sindicó como responsable de lo sucedido a Bomberos de Santiago, lo que no era efectivo. Sucedió que, después del temblor ocurrido en la tarde del día de hoy, de 5.8 grados, la Central de Talcahuano consultó a su Gobernación Marítima sobre la posibilidad de tsunami y este Organismo le respondió afirmativamente. En visa de esto la Central de Talcahuano, que estaba actuando como la Central Provincial, activó su protocolo y alertó a todos los Cuerpos de Bomberos de la Región y a los organismos de

emergencia y comenzó la evacuación de la población. Si bien se produjo un error, fue la forma correcta de actuar y así se debió haber procedido desde ocurrido el terremoto. Agregó, que posteriormente conversó con el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Concepción y le solicitó que asumiera la responsabilidad que le correspondía y aclarara lo ocurrido. Después, formuló declaraciones en este sentido el Comandante del Cuerpo de Bomberos de Talcahuano. Agregó, que en Santiago la situación no estaba tan complicada, pero que igualmente la Institución estaba acuartelada. El Cuerpo fue requerido para prestar servicios en varias otras Comunas, después de ocurrido el terremoto. La Institución había respondido en forma satisfactoria y el personal respondió en muy buena forma. Por otra parte, las Operadoras de la Central de Alarmas tuvieron un comportamiento muy eficiente durante la emergencia. Por otra parte, señaló que el rol que le fue encomendado por la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile lo había cumplido a cabalidad. En realidad la catástrofe fue devastadora.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 13ª. Compañía agradeció al Comandante la labor desplegada, junto con lamentar la baja por la cual había pasado, por cuanto no correspondía que el Comandante ofreciera explicaciones a personas que ostentan cargos públicos y que se “creen dueños de todo.” Esto le dolía como Voluntario del Cuerpo. Nadie podía desconocer el excelente trabajo que había llevado a efecto el Cuerpo de Bomberos de Santiago. No se podía aceptar un cuestionamiento hacia al Capitán de la 1ª. Compañía, en circunstancias que había arriesgado su vida prestando servicios en beneficio de la comunidad. El Cuerpo debía respaldar públicamente la gestión del Capitán de la 1ª. Compañía.

El Superintendente manifestó que si bien es cierto el Cuerpo de Bomberos de Concepción aclaró lo sucedido, se verá la forma en que nuestra Institución precise lo que corresponda ante los medios de comunicación.

El Comandante señaló que había recibido solicitudes de los Capitanes de varias Compañías, para concurrir en ayuda de los afectados en la zona sur del país. Informó que no había accedido a estos requerimientos para salvaguardar la capacidad de operación de la Institución en la ciudad de Santiago. Estaba en conocimiento que su determinación había provocado molestia en algunas Compañías porque se consideraban poco útiles, pero estaban en un error. Solicitaba a los Directores de las Compañías que comprendieran su decisión, porque el hecho de no concurrir a Concepción no significaba que los Voluntarios no estuviesen prestando una buena labor. Se debía garantizar el servicio en las Comunas que atiende la Institución.

El Capitán de la 9ª. Compañía, de pie, manifestó que el día del terremoto, a las 3 de la madrugada, en las inmediaciones de su domicilio particular se produjo un accidente automovilístico, al que concurrieron la 14ª. y 20ª. Compañías. Finalizada las labores de rescate, y ya habiéndose producido el terremoto, los Voluntarios colaboraron en la evacuación de muchas de las personas que habitaban los 6 edificios de 27 pisos cada una. Deseaba manifestar su reconocimiento y agradecimientos a los Voluntarios de dichas Compañías, a través de sus respectivos Directores.

El Director de la 11ª. Compañía expresó su orgullo por la forma en que el mando Institucional estaba enfrentando la emergencia, a pesar de todos los inconvenientes que se habían producido. Se debía ser disciplinado y apoyar al mando activo y administrativo del Cuerpo. Las dificultades que se habían producido con otros Cuerpos de Bomberos ameritaban que se revisara nuestra Institucionalidad, porque la opinión pública no distinguía a los Cuerpos de Bomberos y sólo se refería a "Bomberos". En caso de emergencia lógicamente alguien debía asumir el mando en forma inmediata para evitar que se deteriore su institucionalidad por algo que no valga la pena. Reiteró que respaldaba a la actual administración y señaló que su Compañía se sentía orgullosa de sus autoridades.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 11ª. Compañía e informó que luego de la situación que se produjo entre el Comandante de la Institución y el Vicesuperintendente del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, el día de ayer conversó con su similar de ese Cuerpo de Bomberos y convinieron en reunirse oportunamente para establecer mecanismo de acción que eviten la reiteración de situaciones como la ocurrida, que no eran gratas. Por otra parte, el Comandante formulará una propuesta al Consejo Metropolitano de Comandantes para determinar la forma en que se asumiría el mando ante este tipo de emergencias.

El Director Honorario don Alejandro Artigas expresó que se sumaba a las expresiones hacia el mando activo de la Institución, por la operación desplegada. Resultaba muy fácil explicar, pero tremendamente difícil organizar en cosa de segundos, porque no se trató de un simulacro. Estas expresiones las hacía extensivas a los Voluntarios que se encontraban en Concepción y también a los que estaban prestando servicios en Santiago. Dicho esto, y sin el ánimo de generar polémica, se quedaba con el hecho que fue el Comandante del Cuerpo de Bomberos de Concepción quien solicitó la ayuda a nuestra Institución y con el liderazgo propio del Comandante don Cristóbal Goñi, fue una combinación que hizo posible que todo resultara excelente. También dejó constancia de su reconocimiento a los Funcionarios de la Institución y sugirió que las partes pertinentes de la presente Acta, referidas a los agradecimientos de la Institución, se les hicieran llegar a todos.

El Superintendente señaló que el Consejo de Oficiales Generales ya había acordado enviar una nota de reconocimiento a las Operadoras de la Central de Alarmas en particular y, en general, a los restantes Funcionarios.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt señaló que adhería a todos los reconocimientos que se habían manifestado en la presente Sesión. Agregó, que deseaba referirse a algo que había manifestado el Director de la 13ª. Compañía, porque lo consideraba importante. Señaló que se estaba presentando una situación especial con los rescatistas que estaban arribando de otros países, ya que el terremoto era un buen laboratorio para que conozcan una realidad que desconocen, sin perjuicio de que lógicamente habían llegado con el ánimo de colaborar. Por lo tanto, era imposible evitar estas manifestaciones espontáneas. No se trataba de establecer cuáles rescatistas eran más profesionales que otros, sino simplemente de trazar una línea demarcatoria de lo que nos correspondió hacer. Agregó, que no le preocupaba tanto lo que había sucedido con el Capitán de la 1ª. Compañía, porque ya se había precisado y porque tenía tal poder de convocatoria que el solo podría reunir a la prensa para aclarar lo sucedido, a pesar de que se debía respetar la estructura de mando Institucional. Estimaba que al regreso del Capitán de la 1ª. Compañía, con el apoyo de la empresa HK Captiva, se debía convocar a una conferencia de prensa para explicar cómo fuimos, por qué fuimos, cómo se nos convocó y por qué regresamos, precisando que no existe inconveniente alguno en que vengan rescatistas de otros países, pero para prestar servicios de conformidad con lo que se determine en la zona de la emergencia por parte del Cuerpo de Bomberos de Concepción.

El Superintendente señaló en que se considerará la moción del Director Honorario don Próspero Bisquertt.

En seguida, agregó que también se sumaba a las expresiones hacia los integrantes de la Fuerza de Tarea que se encontraba en Concepción, como también para al contingente que partirá el día de hoy, porque requerían de todo nuestro apoyo para que su misión resulte todo lo exitosa que se esperaba. No le cabía duda que detrás de ellos había 15.000.000 de Chilenos que abogaban para que les vaya bien. Cuando se corría la Competencia Besoain lo hacían 13 o 14 Voluntarios de cada Compañía, pero detrás de ellos había 70 u 80 Voluntarios que colaboraron en la preparación del equipo. La Competencia no la ganaba el equipo, sino toda la Compañía. Por ello, invitaba a los Directores de aquellas Compañías que en algún instante pudieron haberse sentido marginadas, a que hagan presente a sus Voluntarios que están errados porque la tarea de aquellos Voluntarios que estaban enfrentando la emergencia en Santiago, permitía que otros Voluntarios prestaran sus servicios en Concepción. Cada uno de los que se encontraba acá, de una u otra forma estaba apoyando la tarea

de una misión general de nuestra Institución. El éxito de la misión ante tan lamentable emergencia, era de la Institución y cada Voluntario debía sentirse orgulloso de su aporte, por el sólo hecho de ser Bombero. Ese era nuestro premio: ser Voluntario del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Cuando una organización dejaba de contar con una cabeza visible, terminaba en el caos y en la decadencia. Eso no lo podíamos permitir. El Comandante tenía razón al señalar que era el jefe absoluto del mando operativo de la Institución, por lo que toda decisión debía pasar por él. Ningún Voluntario debía sentirse menoscabado por el hecho de no haber concurrido a Concepción. Por el contrario, desde acá también los Voluntarios estaban efectuando un importante aporte. Finalmente, informó que el Consejo de Oficiales Generales había determinado postergar el homenaje a la Misión Haití, hasta cuando la situación lo aconseje, porque en este instante no sería razonable llevarlo a efecto. Más aún, y aún cuando conocía el acuerdo que había adoptado el Directorio sobre la materia, se permitía sugerir que el homenaje sea de carácter privado, al interior de la Institución, igual como había sucedido en algunas otras oportunidades, porque se trataba de nuestro reconocimiento hacia los nuestros. Estimaba que así el homenaje tendría bastante más valor. Dejaba planteado esto para que se considere en el momento en que se adopte la determinación final sobre este reconocimiento, el cual también será extensivo a todos quienes han y prestarán servicios en la ciudad de Concepción.

4º.- OFRECIMIENTO DEL DIRECTOR DE LA 8ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 8ª. Compañía, de pie, manifestó que para su Compañía era motivo de orgullo recibir en su Cuartel a los Miembros del Directorio. Esta era la casa de la Octava, pero a la vez la del Directorio y la del Cuerpo de Bomberos de Santiago, como cualquier otro Cuartel. La Superioridad del Cuerpo podía disponer de este Cuartel como lo estime pertinente, tal como sucedió hacía 25 años.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la Octava.

Se levantó la Sesión a las 20:55 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2010.

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.

